
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.381.407 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 759.811
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 72 No 41 B - 9 OF 506 ED DASANTO
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: cabvconsultoriayconstruccion@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3126072502
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 72 No 41 B - 9 OF 506 ED DASANTO
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: cabvconsultoriayconstruccion@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3126072502
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 13/02/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/04/2020 bajo el número 379.950 del libro IX, se constituyó la sociedad:CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
"QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

"

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal la construcción de obras y todo lo relacionado con la comercialización de servicios de ingeniería civil y arquitectura; prestación de servicios técnicos y de consultoría; ejecución de diseños, cálculos, asesorías, interventorías técnicas y administrativas, ingeniería. La sociedad podrá ejecutar toda clase de obras civiles, como: construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte, instalaciones deportivas al aire libre, obras eléctricas, obras electrónicas, obras hidráulicas, obras sanitarias, obras ambientales y obras mecánicas, afines y complementarias, sistemas de comunicación y obras complementarias, montajes electromecánicos y obras complementarias y servicios industriales, construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Asfalto de carreteras. Pintura y otros tipos de mercado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de proyectos de servicio público. Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Actividades en construcción, implementación, mantenimiento, mejoramiento, y renovación de sistemas de energía renovables (fotovoltaica, solar, hidroeléctrica y eólica). Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. Sistemas de riego (canales). Obras de saneamiento. Sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalación de evacuación de aguas

residuales, estaciones de bombeo, centrales electicas y perforación de pozos de agua. La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera. Obras para minerías servicios de excavación, perforación y movimientos de tierra, planeación arquitectónica, infraestructura para transporte vial, planeamiento en desarrollo urbano, mantenimiento de zonas verdes y jardines, planeación, diseños de ingeniería, aplicación en proyectos de vivienda de interés social, gerencia de proyectos, avalúos, asesorías técnicas, estudios de factibilidad e impacto ambiental y construcción de todo tipo de obras de ingeniería. Asesoramiento en financiación y gestión de proyectos y el diseño, ejecución y control de obra. Mejoras, restauraciones, modificaciones y reparaciones de obras civiles. Elaboración de anteproyectos, proyectos arquitectónicos y urbanísticos, además estudios, diseños, asesorías, auditorias, relacionadas con esa área o la arquitectura, contaduría, derecho, administración de empresas en todas sus fases y ramas. Servicio de montaje de estructuras mecánica, electicas, mineras e industria en general. Realizar interventorías y auditorías internas y externas. Formulación, promoción, desarrollo y construcción de proyectos de vivienda urbana y rural, urbanizaciones unifamiliares y multifamiliares, viviendas tipo VIS, VIP, edificios de apartamentos y cualquier otro tipo, realizar peritaje técnico e intervención estructural a las viviendas, la reconstrucción y el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales, mejoras locativas, gestión inmobiliaria, transporte de materiales. Adquisición y venta de inmuebles. Proveer de equipos de construcción y de equipos de cómputo, equipos de oficina, muebles y en general todos los actos y negocios concernientes a dichas profesiones. Comercio al por menor de artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, importación, exportación y comercialización de repuestos para la maquinaria pesada, agrícola, mineral. Suministro de materiales de construcción. Comercialización de muebles, maquinaria y equipos para la oficina computadores, programa de computador, servicio tecnológicos y de computación y de todo lo relacionado con el área de sistema. Dictar o participar en foros, talleres y/o seminarios. Compra y venta de equipos e insumos hospitalarios. Explotaciones e importaciones de productos. Administración y ventas de productos. Capacitar, fortalecer y empoderar empresas y personas, mediante el uso y aprovechamiento y tecnología, soluciones informáticas integrales. Para el logro de su objeto social la sociedad podrá: 1) organizar, administrar, explotar establecimientos de comercio, de industrias con personas naturales, jurídicas, nacionales, extranjeras del sector público, privado o mixto. 2) Adquirir o enajenar toda clase de inmuebles. 3) Establecer en el país agencias, sucursales o filiales y aceptar agenciamiento o representaciones de entidades nacionales o extranjeras, así como designar agentes o mandatarios que los representen directamente o por medio de terceros. 4) Celebrar contratos convenios de prestación de servicios, consultoría, asesorías, licencia, transferencia de tecnología, concesión, etc. 5) Celebrar cualquier otra clase de negocio, acto u operación civil, administrativo o comercial. 6) Recibir aportes o construcción de terceros para el desarrollo de su objeto se podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general la sociedad puede ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el logro del objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000.000,00
Número de acciones	:	100.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal quien a su vez tendrá su suplente. La asamblea general de accionistas tendrá además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 20/05/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/05/2021 bajo el número 403.635 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación

Representante Legal
Velasquez Becerra Tito ii CC 12625799

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 20/09/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/09/2022 bajo el número 433.947 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal Velasquez Ardila Laura Camila	CC 1234088793

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 13/03/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/04/2023 bajo el número 445.662 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Miranda Navarro Ana Maria	CC 32737950

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	16/11/2021	Asamblea de Accionista	413.143	19/11/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7111

Actividad Secundaria Código CIIU: 7020
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 31.894.984.937,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

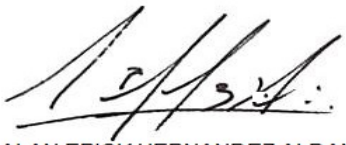
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA